

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS COMPAÑÍA ADRENALINA EXPEDICIONES ADEXPE CIA LTDA.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, hoy veinte y ocho de marzo del 2.018, siendo las 19h10, reunidos en la oficina de ADRENALINA EXPEDICIONES ADEXPE CIA LTDA. Ubicado en las calles Luis A Martínez y Los Baños, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: JACOME GOMEZ MARTHA JIMENA propietario de 300.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, LOPEZ ROJANO RODRIGO propietario de 300.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, GARCIA FONSECA LUIS GONZALO propietario de 400.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, quienes representan el 100% del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.017
- 3.- Lectura y Aprobación del comisario Revisor.

Esta Junta la preside el Sr, LOPEZ ROJANO RODRIGO presidente de la compañía y el Sr GARCIA FONSECA LUIS GONZALO quien a su vez hará las veces de secretario.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.017.

En el año 2.017 los ingresos que se han obtenido corresponden únicamente con los valores de servicios por 2.388 de los cuales se gasta 2.189 quedando una diferencia de 199.00 de allí en adelante no existe movimiento contable ni tributario.

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCION. La Junta de socios aprueba el informe.

- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.017

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto la Señora JACOME GOMEZ MARTHA JIMENA mociona se apruebe los Estados Financieros del año 2.017 el mismo que se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.017

- 3.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario Revisor.

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.017.

En el año 2.017 los ingresos que se han obtenido corresponden únicamente con los valores de servicios por 2.388 de los cuales se gasta 2.189 quedando una diferencia de 199.00 de allí en adelante no existe movimiento contable ni tributario.

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCION: La Junta de Socios aprueba el informe del Comisario Revisor

Habiéndose cumplido el orden del día, la Junta de Socios solicita se de por terminado la reunión siendo las 20H00 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:

LOPEZ ROJANO RODRIGO  
PRESIDENTE

SR GARCIA FONSECA LUIS GONZALO  
GERENTE